EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS SE DIO AUMENTO DE PRECIOS

Capasu se deslinda de suba en los cortes de carne

ARCHIVO

El valor al ganadero estaba USD 3,5 hace un mes y medio, y hoy está en USD 2,85 o USD 2,75, dijo titular de Capasu

Los súper solo fungen de "pasamanos" y los frigoríficos son los que fijan el precio de la proteína roja, dijeron.

Joaquín González, presidente de la Cámara Paraguaya de Supermercados (Capasu), explicó que si bien en las últimas semanas se observa un aumento en el precio de la carne en los comercios, los supermercados solo fungen de "pasamanos" y señaló que los frigoríficos son los que fijan el precio de la proteína roja. "Soy productor ganadero y tengo la misma pregunta. Finalmente estamos vendiendo como productores mucho más barato y, sin embargo, el precio que venden los frigoríficos se mantiene al mismo nivel que siempre", comentó. Sostuvo que los motivos de la suba pueden ser variados como la situación de los mercados internacionales o por alguna otra razón desconocida.

No obstante, la coyuntura preocupa teniendo en cuenta que los productores se encuentran vendiendo a un precio bajo, pero no impacta en los valores para el público en general.

"El valor al ganadero estaba USD 3,5 hace un mes y medio, y hoy está en USD 2,85 o USD 2,75. Bajó un 20 % el ganado, pero la carne se mantiene", comentó.

Sobre los controles efectuados para combatir el contrabando, dijo que de momento no se nota una diferencia importante en las ventas del rubro. "Puede ser que se está notando algo de perecederos y verduras, pero muy poco en el resto de los productos", expresó a la 1020 AM, enfatizando que se espera que en las próximas semanas se dé un resultado real de ese combate.

Por su parte, el presidente de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), Pedro Galli, coincidió en que los precios están derrumbados para el sector y se registran bajos niveles de faenamiento. En tanto, la cadena de valor de la carne los toma de la industria y los productores no forman parte del manejo de los mismos, subrayó.

TRAS SER AGROGANADERO

Paraguay, hacia la industrialización

Con la maquila se logró capacitar a más personas en la diversa producción de rubros.

La presidenta de la Cámara de Empresas Maquiladoras del Paraguay (Cemap), Carina Daher, expresó que el país se encuentra dando pasos agigantados en el proceso de la industrialización y afirmó que su sector ha sido parte fundamental en este camino. "Creo que este proceso de industrialización de Paraguay se está dando, lo dije abiertamente, soberbia y humildemente en mi discurso en la Expo Maquila, que somos punta de lanza para que Paraguay se industrialice", dijo Daher a la 1020 AM.

Recordó que con la maquila se logró capacitar a más personas en la diversa producción de rubros que anteriormente no existían en el país. "De un país agroganadero estamos pasando a ser un país más industrial", resaltó. Existe una visión importante para la maquila en Paraguay por parte de firmas extranjeras, según señaló la empresaria y recordó que los inversionistas ven con ojos oportunos al país por los beneficios fiscales que él ofrece a los mercados.

"Una productora española quiso venir a hacer tratos comerciales en Paraguay porque encontró competitiva la parte de catering, actores, locación, los costos de alquileres y de vestuarios. Cada vez que viene alguien de un país muy desarrollado es un desafío, pero ven el incentivo fiscal que tenemos y saben que con el 10 % que tenemos de IVA y de impuesto tampoco se puede generar mucho cuando hay una corrupción tan magnificada como tenemos nosotros, pero aún así somos competitivos", detalló.

PRECIOS INTERNACIONALES

Soja y maíz presentan tendencia bajista

Valor más bajo del año se tuvo en la segunda quincena de setiembre con USD 437 por tonelada de oleaginosa.

Los precios internacionales de la soja y el maíz presentan una tendencia bajista, según informó la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (Capeco). El valor más bajo del año se tuvo en la segunda quincena de setiembre con USD 437 por tonelada de soja, pero se aguardarán las reacciones del mercado en caso de que se confirmen mermas en EE. UU. que podría equilibrarlos nuevamente.

El gremio indicó que las cotizaciones de ambos granos presentaron comportamientos similares en lo que va de 2023. En mayo pasado se había dado una retracción importante del complejo sojero, pero ya al cierre de la tercera semana de este mes el precio volvió a ubicarse en USD 475 por tonelada, y lo mismo sucedió con el maíz que cerró en USD 193 por tonelada cuando al inicio de julio había descendido a los USD 187 por tonelada. Señalaron que "las decisiones que tomará la Reserva Federal (FED) en los próximos días respecto a la tasa de interés serán fundamentales en las medidas de los agentes sobre los mercados de commodities", teniendo en cuenta que una nueva suba de tasas podría afectar de forma negativa a los precios de los mercados futuros.

57499

Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2023

"ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE EQUIPOS DE AUDIO, LUCES Y PANTALLA LED - LEASING - PLURIANUAL" - ID N° 419.606

La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 de la Municipalidad de Asunción, llama al proceso de contratación por **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2023 "ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE EQUIPOS DE AUDIO, LUCES Y PANTALLA LED - LEASING-PLURIANUAL"- ID N° 419.606** para la Dirección General de Cultura y Turismo, conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Todo potencial interesado podrá descargar el PBC de la página de la DNCP (www.dncp.gov.py)

Lugar para Realizar Consultas:	SICP del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py)
Fecha y Hora tope de consultas:	05 de octubre de 2023 hasta las 10:00 horas
Lugar de Entrega de Ofertas:	Municipalidad de Asunción – Dirección de Adquisiciones - 4to Piso - Bloque "A"
Fecha y hora tope de Presentación de Ofertas:	12 de octubre de 2023 hasta las 10:00 horas
Lugar de Apertura de Ofertas:	Municipalidad de Asunción – Dirección de Adquisiciones - 4to Piso - Bloque "A"
Fecha y hora de Apertura de Ofertas:	12 de octubre de 2023 hasta las 10:15 horas

Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado (Art. 24 Resolución DNCP N° 5695/2019)

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/21.

Administración Nacional de Navegación y Puertos

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2023

"ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA LA ANNP"
ID:426.844

CONVOCANTE: Administración Nacional de Navegación y Puertos, Unidad Operativa de Contrataciones, con sede en El Paraguayo Independiente y Colón Asunción, Paraguay.

FINANCIAMIENTO: Se encuentra previsto en el Presupuesto General de la Nación, una parte para el Ejercicio Fiscal 2023, el saldo restante quedara sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2024, asignado a la Administración Nacional de Navegación y Puertos, para el Rubro 264.

DOCUMENTOS: podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py

FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 24 de octubre de 2023 08:00 Hs.

APERTURA DE SOBRES: 24 de octubre de 2023 08:10 Hs.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES: Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP – Edificio Presidencia. Tel. (21) 439 2161

57561

EL OBJETIVO ES AVANZAR CON PAGOS ATRASADOS

MOPC trabaja en certificar deudas con constructoras

Según los datos preliminares, la obligación existente sería USD 340 millones al mes de agosto.

ARCHIVO

Viceministro de Obras dijo que la intención central es honrar las deudas de manera inmediata, recordando que las mismas se arrastran hace mucho tiempo, generando además que las obras públicas se ralenticen

El viceministro de Administración y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Marco Elizeche, explicó que actualmente la cartera está trabajando con cada uno de los organismos de control del Estado para tener un registro detallado de la situación de las deudas existentes con el sector de los constructores y ha solicitado a la Contraloría validar dichas deudas.

"No nos estamos adelantando a los hechos para decir que algo se hizo mal o no, solo queremos conversar con la Contraloría para garantizar que los procesos se hayan realizado de manera correcta y para ello hemos convocado a todas las unidades de control. También estamos en colaboración con la Procuraduría General de la República porque queremos contar con la certificación de los montos y así pagar de manera oportuna", explicó Elizeche.

DEUDA DE USD 340 MILLONES

Indicó que desde la asunción del 15 de agosto se ha trabajado en los datos preliminares de la deuda existente con las constructoras, que serían unos USD 340 millones al mes de agosto, entendiendo que la deuda es dinámica y a medida que se van ejecutando nuevas obras se va incrementando. Remarcó que los montos que se buscan certificar con la Contraloría irían hasta agosto, lo cual posteriormente se convertirá en un compromiso a ser honrado.

"Hablamos también de deudas de 2022 y todo eso se terminará revisando, para avanzar con los pagos correspondientes, una vez que también se cuente con los recursos por parte del Ministerio de Economía. Lo que queremos es tener un mayor control sobre los procedimientos que se llevaron adelante para quedar en los montos registrados hasta agosto", comentó el alto funcionario para la 1020 AM.

Enfatizó que la intención central es honrar las deudas de manera inmediata, recordando que las mismas se arrastran hace mucho tiempo, generando además que las obras públicas se ralenticen.

A partir de estas deudas que se buscan finiquitar, se trabajará en un presupuesto 2024 que apunte a mayor previsibilidad, más aún teniendo en cuenta que el compromiso de la ministra del MOPC, Claudia Centurión, es ya no sumir al Estado en deudas tan grandes como las registradas.

CHE RÓGA PORÃ

Capaco valora apertura hacia el sector privado

La meta, a largo plazo y solo con el programa, es llegar a 15.000 viviendas por año.

El vicepresidente de la Cámara Paraguaya de la Construcción (Capaco), Diego Lamar, compartió la postura del gremio que valora y resalta la apertura que está demostrando el titular del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), Juan Carlos Baruja, de involucrar al sector privado en un programa que revolucionará el déficit habitacional en el país. "Resaltamos y valoramos muchísimo la apertura del ingeniero Baruja respecto a cómo está conformando una mesa de trabajo con los distintos actores. Encontramos en él y su equipo ese involucramiento, que es histórico, porque ahora son acciones concretas con un producto que va a revolucionar el volumen de ejecución y disponibilidad de viviendas", expresó. Lo mencionado compete al programa que está gestando, denominado Che Róga Porã, al cual el directivo de la Capaco calificó como un nuevo producto que tratará de cambiar la realidad de viviendas del Paraguay, atendiendo al déficit habitacional de más de 1.500.000 viviendas.

Como profesional del rubro de la construcción precisó que se trata de un gran objetivo y que tomará su tiempo y esfuerzo romper la inercia para llegar a esta enorme apuesta del Gobierno. La meta, a largo plazo y solo con el programa Che Róga Porã, es llegar a 15.000 viviendas por año. "Se tiene que lograr que se convierta en una herramienta útil para el segmento vivienda, de modo que perdure en el tiempo.

ARCHIVO

Gremio de la construcción está entusiasmado de poder ser el motor del programa que revolucionará el sector

ANDE GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1765/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España N° 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Servicios Profesionales para la Sala Maternal y Guardería Infantil de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.dncp.gov.py*** o de la web de la ANDE: ***www.ande.gov.py***
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por Ley N° 6716/2021.

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 424959

57800

Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL AIRE CENTRAL DEL TEATRO MUNICIPAL"
ID Nº 430043

La Municipalidad de Asunción convoca a los interesados en participar de la **Licitación Pública Nacional para la obra "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL AIRE CENTRAL DEL TEATRO MUNICIPAL" ID Nº 430043,** conforme al marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Los interesados podrán descargar el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado desde el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas https://www.contrataciones.gov.py

Las consultas o pedidos de aclaraciones serán recibidas a través del SICP, **hasta el miércoles, 11 de octubre de 2023 – hasta las 09:00 a través del SICP.**

Las ofertas deberán entregarse en la UOC Nº 3 **hasta el miércoles, 18 de octubre de 2023 hasta las 09:00 hs.**

LA APERTURA DE SOBRES SERÁ REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES, 18 DE OCTUBRE DE 2023, a las 09:30 horas, en la UOC Nº 3, Edificio de los Comuneros (Bloque A), 2º piso, en presencia de los representantes de los oferentes y de todo interesado.

Las ofertas deberán presentarse en guaraníes, moneda en la que se realizarán los pagos.

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas".

MÁS INFORMACIÓN
Municipalidad de Asunción
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
Teléfono: 663311 interno 3223 - Mail: uoc3asu@gmail.com

57623

Administración Nacional de Navegación y Puertos — GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2023

"ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA LA ANNP"
ID:426.844

CONVOCANTE: Administración Nacional de Navegación y Puertos, Unidad Operativa de Contrataciones, con sede en El Paraguayo Independiente y Colón Asunción, Paraguay.

FINANCIAMIENTO: Se encuentra previsto en el Presupuesto General de la Nación, una parte para el Ejercicio Fiscal 2023, el saldo restante quedara sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2024, asignado a la Administración Nacional de Navegación y Puertos, para el Rubro 264.

DOCUMENTOS: podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py

FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 24 de octubre de 2023 08:00 Hs.

APERTURA DE SOBRES: 24 de octubre de 2023 08:10 Hs.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES: Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP – Edificio Presidencia. Tel. (21) 439 2161

57561

PRONÓSTICO DE FOCUSECONOMICS

Clima presenta un riesgo para producción agrícola

En el primer trimestre de este año, el crecimiento interanual del PIB se aceleró bruscamente hasta el 5,2 %.

ARCHIVO

Economistas hablan del "riesgo para la producción agrícola que plantea el patrón climático de El Niño"

La consultora internacional FocusEconomics, para su informe mensual Latin Focus, realizó su análisis sobre la economía paraguaya y sus potenciales desafíos de cara al nuevo gobierno del presidente de la República, Santiago Peña. En un resumen sobre el inicio del año de la actividad económica, los economistas internacionales coincidieron que Paraguay en este 2023 se enfrenta a un riesgo en la producción agrícola, proveniente del factor climático. Santiago Peña asumió el cargo de primer ministro el 15 de agosto, por lo que enfrentará una serie de desafíos por delante: el aumento de la delincuencia, los malabarismos con los vínculos con China y Taiwán, entre otros, agrega el reporte. Otro punto mencionado es el "riesgo para la producción agrícola que plantea el patrón climático de El Niño".

Recientemente, el Banco Central del Paraguay (BCP) divulgó datos de Cuentas Nacionales Trimestrales, correspondiente al segundo trimestre de 2023, donde se observa un crecimiento del producto interno bruto (PIB) de 5,9 %, acumulando un repunte de 5,4 % en la primera mitad del año.

En esa línea, el reporte Latin Focus menciona que el año pasado, el PIB se estancó, convirtiendo al país en la economía de peor desempeño de América Latina. En el primer trimestre de este año, el crecimiento interanual del PIB se aceleró bruscamente hasta el 5,2 % gracias al aumento de las exportaciones, al gasto privado y gubernamental y a una caída más suave de la inversión fija. "En el segundo trimestre, el crecimiento del PIB probablemente se mantuvo sólido, y la actividad económica se expandió a un ritmo interanual más rápido que en el trimestre anterior. La producción en agricultura, electricidad, manufactura y servicios apoyó la actividad en el trimestre, según la oficina de estadísticas", sostiene el informe.

INFLACIÓN

Por otro lado, en cuanto a los precios, menciona que la inflación se desaceleró por séptimo mes consecutivo hasta el 2,9 % en agosto (julio: 3,5 %), por debajo del objetivo del 4,0 % del Banco Central. La inflación promedio debería permanecer más o menos estable durante el resto del año antes de aumentar en 2024, agregaron los analistas. La disminución de la inflación llevó al Banco Central a recortar su tasa de interés oficial por primera vez en más de tres años el 23 de agosto, en 25 puntos básicos hasta el 8,25 %, especificaron.

SENACSA DEBE CERTIFICAR

Perú aprobó ingreso de semen bovino local

Debe proceder de toros donantes que hayan permanecido al menos seis meses en el centro de inseminación artificial.

ILUSTRATIVA

Senacsa debe consignar el nombre o identificación del toro donador

El Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa) informó acerca del comunicado compartido por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa) de Perú, de la aprobación de los requisitos sanitarios para la importación de semen de bovino procedente de la República del Paraguay. El Senasa aclara que para la importación, el semen de bovino deberá estar acompañado por un certificado sanitario expedido por Senacsa, en el que conste el cumplimiento de los requisitos que fueron previamente compartidos y que los establecimientos habrían aprobado durante el proceso de auditoría.

Algunos de los requisitos que deben figurar en el certificado son que la República del Paraguay es libre de Fiebre Aftosa con vacunación y Perineumonía Contagiosa Bovina reconocidas por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), Estomatitis Vesicular, Dermatosis Nodular Contagiosa y Fiebre del Valle del Rift.

El semen debe proceder de toros donantes que hayan permanecido al menos 6 meses en el centro de inseminación artificial. El centro de inseminación artificial donde están alojados los toros donadores deberá estar autorizado y supervisado por la autoridad oficial competente de la República del Paraguay, y cumplir con lo dispuesto en el Código Sanitario para los Animales Terrestres de la Omsa. El semen bovino deberá proceder de un centro de inseminación artificial habilitado por el Senasa de la República del Perú, y el mismo deberá ser colectado, manipulado, tratado y almacenado conforme a lo dispuesto en el Código Sanitario para los Animales Terrestres vigente de la Omsa, entre otros 14 requisitos más. Un aspecto importante que recalca el Senasa es que en el certificado emitido por el Senacsa debe consignar el nombre o identificación del toro donador, la raza, el registro del Herdbook, la fecha de nacimiento, la fecha de ingreso al centro de colección, el número de dosis y la fecha de colección del semen, que deberán estar impresos en las pajillas, así como la fecha de procesamiento del semen.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2023

"ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA LA ANNP"
ID: 426.844

CONVOCANTE: Administración Nacional de Navegación y Puertos, Unidad Operativa de Contrataciones, con sede en El Paraguayo Independiente y Colón Asunción, Paraguay.

FINANCIAMIENTO: Se halla previsto en la Ley 6672/2021 que aprueba el Presupuesto General de la Nación, una parte para el Ejercicio Fiscal 2023, el saldo restante quedara sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2024, asignado a la Administración Nacional de Navegación y Puertos, para el Rubro 264.

DOCUMENTOS: podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py

FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 24 de octubre de 2023 08:00 Hs.

APERTURA DE SOBRES: 24 de octubre de 2023 08:10 Hs.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES: Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP – Edificio Presidencia. Tel. (21) 439 2161

57561

Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL AIRE CENTRAL DEL TEATRO MUNICIPAL"
ID Nº 430043

La Municipalidad de Asunción convoca a los interesados en participar de la **Licitación Pública Nacional para la obra "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL AIRE CENTRAL DEL TEATRO MUNICIPAL" ID Nº 430043,** conforme al marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Los interesados podrán descargar el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado desde el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas https://www.contrataciones.gov.py

Las consultas o pedidos de aclaraciones serán recibidas a través del SICP, **hasta el miércoles, 11 de octubre de 2023 – hasta las 09:00 a través del SICP.**

Las ofertas deberán entregarse en la UOC Nº 3 **hasta el miércoles, 18 de octubre de 2023 hasta las 09:00 hs.**

LA APERTURA DE SOBRES SERÁ REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES, 18 DE OCTUBRE DE 2023, a las 09:30 horas, en la UOC Nº 3, Edificio de los Comuneros (Bloque A), 2º piso, en presencia de los representantes de los oferentes y de todo interesado.

Las ofertas deberán presentarse en guaraníes, moneda en la que se realizarán los pagos.

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas".

MÁS INFORMACIÓN
Municipalidad de Asunción
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
Teléfono: 663311 interno 3223 - Mail: uoc3asu@gmail.com

57623

AMX PARAGUAY S.A. INFORMA:

El lanzamiento del nuevo abono promocional para el servicio de telefonía móvil, en el segmento Pospago Masivo, citado a continuación:

TIPO DE PLAN	ABONO MENSUAL	ABONO PROMOCIONAL	VIGENCIA DESDE
Claro control 7 GB	Gs.125.000	Gs.50.000	2/10/2023
Claro control 25 GB	Gs.220.000	Gs.110.000	2/10/2023
Claro control 50 GB	Gs.315.000	Gs.189.000	2/10/2023

- *Promoción exclusiva para casos de portabilidad y activación de líneas nuevas a partir de la entrada en vigencia.*
- *Descuento promocional durante 12 meses, a partir del mes 13 aplica el abono mensual del plan.*
- *Las tarifas mensuales incluyen IVA. Condiciones de pago y mora conforme al plan contratado.*
- *Servicio sujeto a disponibilidad de cobertura.*
- *Para mayor información llamar al *111 desde una línea Claro o al (0994) 111 111 desde cualquier línea o en la página web www.claro.com.py*

57674